

AJDIP/395-2019

Acuerdo de Junta Directiva INCOPESCA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
38-2019	08-08-2019	STJD	DE INMEDIATO

Considerando

- 1-Que el Director Jesús Méndez Gutiérrez, presenta a los señores Directores la propuesta de modificar la hora de inicio de las sesiones ordinarias cuando se agenden sesiones extraordinarias en la misma fecha que las ordinarias, las cuales actualmente inician a las 08:00 a.m.
- 2-Propone dar inicio a las 09:00 a.m.; solamente cuando se tenga en agenda una sesión extraordinaria después de celebrada la ordinaria; considerando a los señores Directores que se desplazan fuera de la zona de Puntarenas.
- 3-Que una vez escuchada la moción presentada por el señor Méndez Gutiérrez, la Junta Directiva, por tanto resuelve;

Acuerda

- 1-Acoger la moción presentada por el señor Jesús Méndez Gutiérrez.
- 2-Modificar la hora de inicio de las sesiones ordinarias a las 09:00 a.m.; solamente cuando se tenga en agenda una sesión extraordinaria después de celebrada la sesión ordinaria.
- 3-Realizar el comunicado respectivo a las diferentes dependencias de la Institución.
- 4-Acuerdo Firme.

Cordialmente;



Licda. Francy Morales Matarrita.
Secretaria de Junta Directiva.
INCOPESCA.